



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



## CONVOCATORIA INTERNA

### PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS SUBPROGRAMA DE BECAS DE CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN - PROMOCIÓN 2024-2

La Dirección General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la Subdirección de Docencia, convoca a los/as-investigadores/as del CIESAS y Catedráticos/as CONACYT comisionados a la institución, a proponer un tema de investigación para ser considerado en la próxima Convocatoria Externa del Subprograma de Becas de Capacitación en Técnicas y Metodologías de Investigación (BCTMI) promoción 2024-2.

La Convocatoria Externa<sup>1</sup> será dirigida a personas egresadas (máximo dos años con este estatus) o estudiantes de Antropología, Historia, Etnohistoria u otras ciencias afines, que cuenten con 75% de créditos cubiertos, tengan un promedio mínimo de 8 (ocho) e interés en dedicar 20 horas semanales al conocimiento y desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con las metodologías y técnicas de investigación que utilizan los/las investigadores/as del CIESAS en el desarrollo de sus proyectos institucionales.

El monto de la beca será de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales y tendrá vigencia del **3 de junio al 30 de noviembre del 2024**. El número de becas a otorgar estará sujeto a la evaluación de las propuestas y al presupuesto disponible para el Programa de Becas, ejercicio 2024.

En el caso de una reserva extraordinaria de recursos a la partida 43901, correspondiente a "Subsidios para Capacitación y Becas" esta convocatoria y/o la convocatoria externa, podrán ser canceladas en cualquiera de sus fases, sin responsabilidad para el CIESAS.

## B A S E S

1. Podrán participar investigadores/as del CIESAS y Catedráticos/as CONACYT comisionados a la Institución que no tengan adeudos con el Programa de Becas ni tengan becarío vigente durante el 2024 en cualquiera de sus subprogramas. Consultar adeudos al correo [segformativo@cieras.edu.mx](mailto:segformativo@cieras.edu.mx).
2. Las propuestas que se realicen deberán corresponder a un proyecto de investigación vigente y registrado en la Plataforma del SIIAC.
3. Las propuestas deberán presentarse a la Comisión de Becarios para su evaluación **del 1º al 8 de marzo del 2024**, a través de la Plataforma de Becas: [https://serviciosacademicos.cieras.edu.mx/applications/becas/investigadores/sesion\\_investigador.php](https://serviciosacademicos.cieras.edu.mx/applications/becas/investigadores/sesion_investigador.php). El ingreso a la Plataforma de Becas, es con el correo y contraseña registrados en la Plataforma del SIIAC.

<sup>1</sup> Convocatoria pública y abierta al público en general que cumpla con los requisitos académicos para la postulación.





**DEL PROYECTO EN EL CUAL SE INSERTARÁ LA CAPACITACIÓN DE LA PERSONA BECADA**

4. El proyecto a proponer deberá desarrollar los siguientes rubros y cada uno tendrá para su evaluación un valor cuantitativo específico:

VALOR	RUBRO
-	A. Título del proyecto de investigación vigente
	B. Título del Tema de Investigación que se propone para la capacitación del becario/a.
10%	B1. Resumen de hasta 80 palabras que describa el tema de investigación, la metodología y los aspectos generales de formación para el/la becario/a (texto para ser publicado en la Convocatoria Externa).
15%	B2. Planteamiento del problema, objetivo de la investigación y definición del espacio temporal.
15%	B3. Fuentes de investigación que se proponen
25%	C. Técnicas y metodologías de investigación a utilizar en el desarrollo del proyecto y en que se capacitará a la persona becada.
10%	D. Perfil del estudiante. Mencionar disciplinas de formación y especialización, así como aptitudes y/o conocimientos previos que se requieren (texto para ser publicado en la Convocatoria Externa).
25%	E. Cronograma detallado de actividades a realizar por la persona becada (establecer de manera mensual) e incluir la entrega de los informes mensuales y final.

5. Las propuestas serán evaluadas por la Comisión de Becarios y los proyectos seleccionados se publicarán en el Anexo de la Convocatoria Externa del Subprograma de Becas de Capacitación en Técnicas y Metodologías de Investigación promoción 2024-2, el día **22 de marzo del 2024** en la página web y RSS del CIESAS.

**REGISTRO DE ASPIRANTES**

6. Del **25 de marzo al 26 de abril del 2024**, las personas interesadas que cumplan con los requisitos y perfil establecidos en la Convocatoria Externa, realizarán su registro en la Plataforma de Becas:

[https://serviciosacademicos.ciesas.edu.mx/applications/becas/solicitud\\_beca\\_subprogras.php](https://serviciosacademicos.ciesas.edu.mx/applications/becas/solicitud_beca_subprogras.php)





GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



## SELECCIÓN Y POSTULACIÓN

7. Del **29 de abril al 3 de mayo del 2024**, la persona responsable del proyecto realizará, a través de la Plataforma de Becas, su proceso de selección, considerando para este efecto a todos los aspirantes a la beca y seleccionado a los mejores puntajes para llevar a cabo la fase de entrevista (el investigador podrá decidir cuántas entrevistas concede). Una vez concluidas las entrevistas, el investigador elegirá al candidato/a que postulará ante la Comisión de Becarios, le orientará en la elaboración de un plan de trabajo y le solicitará la integración de los documentos señalados en la Convocatoria Externa.
8. El/la investigador/a a cargo del proyecto presentará la postulación de su candidato/a del **6 al 10 de mayo del 2024** a través de la Plataforma de Becas del CIESAS: [https://serviciosacademicos.ciesas.edu.mx/applications/becas/investigadores/sesion\\_investigador.php](https://serviciosacademicos.ciesas.edu.mx/applications/becas/investigadores/sesion_investigador.php) y adjuntará los documentos académicos señalados en la Convocatoria Externa.
9. La evaluación de las postulaciones estará a cargo de la Comisión de Becarios; sólo serán revisadas aquellas realizadas dentro del plazo señalado y que cumplan en su totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria externa. Los nombres de las personas seleccionadas para recibir la beca, se publicarán en la página web del CIESAS, el día **30 de mayo del 2024**.

## COMPROMISOS DEL/LA INVESTIGADOR/A A CARGO DE UN BECARIO/A

10. El/la investigador/a adquiere con el/la becario/a y con el Programa de Becas, los siguientes compromisos:
  - a) Capacitar al becario/a en los métodos y técnicas establecidas para el desarrollo del proyecto.
  - b) Revisar y avalar los informes de actividades que desarrolle el becario/a como parte de sus compromisos con el Subprograma; los cuales deberán ser realizados de acuerdo con el cronograma establecido.
  - c) Dar visto bueno a la reflexión metodológica que desarrollará el becario/a a la conclusión del periodo de la beca.
  - d) Realizar una evaluación sobre el desempeño del becario/a, al término del periodo de la beca.
  - e) Dar crédito al becario/a y/o la mención correspondiente a todo producto académico resultado de la capacitación, que sea utilizado parcial o totalmente en alguna publicación, investigación o proyecto institucional.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**CALENDARIO DEL PROCESO**

Actividad	Fechas
Publicación de Convocatoria Interna	29 de febrero 2024
Recepción de propuestas	1º al 8 de marzo 2024
Evaluación de Propuestas CB	
Publicación de Convocatoria Externa, con proyectos/temas aprobados	22 de marzo 2024
Recepción de solicitudes de aspirantes	25 de marzo al 26 de abril 2024
selección del candidato/a a postular	29 de abril al 3 de mayo 2024
Postulación de candidatos	6 al 10 de mayo 2024
Evaluación de candidatos Comisión de Becarios	
Publicación de Resultados	30 de mayo 2024
Inicio y fin de la promoción BCTMI- 2024-2	3 de junio al 30 de noviembre 2024

Para aclarar dudas sobre esta Convocatoria, dirigirse al correo electrónico [segformativo@ciesas.edu.mx](mailto:segformativo@ciesas.edu.mx). Dudas sobre el uso y funcionamiento de la Plataforma de Becas, dirigirse a [soporte\\_docencia@ciesas.edu.mx](mailto:soporte_docencia@ciesas.edu.mx)

Ciudad de México a 29 de febrero del 2024.

**Dr. Carlos Macías Richard**  
Director General

